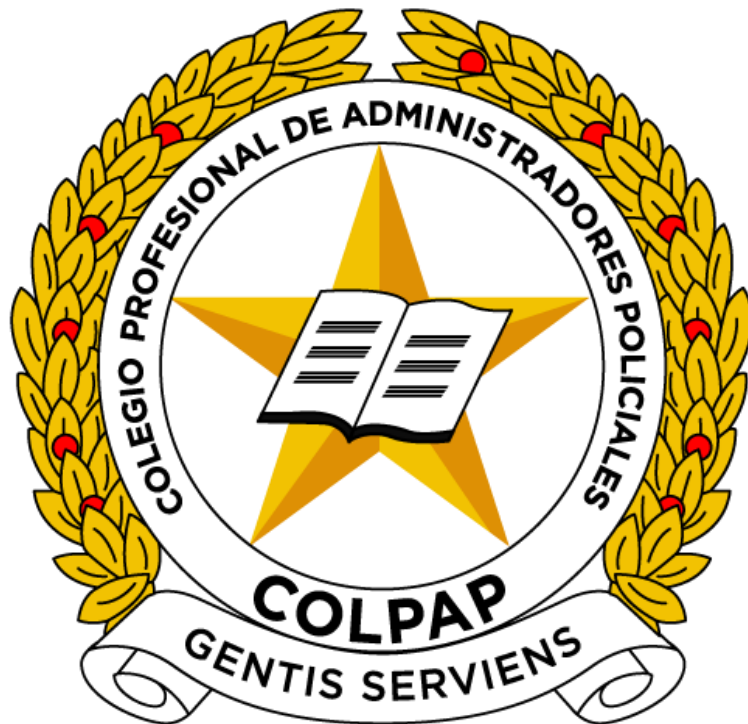




COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

***PROCEDIMIENTO CERTIFICACION VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL
Y ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL COLPAP***

Bogotá D.C. Octubre de 2022



PROCEDIMIENTO CERTIFICACION VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL COLPAP

1. Diligenciar el formato de solicitud CERTIFICACION VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL COLPAP.
2. Hacer el pago por los derechos de elaboración de la certificación por valor de un (1) salario mínimo diario legal vigente (para 2022 son \$33.333) haciendo el pago por INTERNET **utilizando el BOTON DE PAGO AvalPay Center** que se encuentra en la página web: www.colpap.org colocando Código 3 y el nro. de cédula del administrador policial, y seguir el procedimiento de pago.
3. También puede consignar en el Banco AvVillas con el formato Comprobante Universal de Recaudo a la Cuenta Corriente Nro. 030080550 a nombre del Colegio Profesional de Administradores Policiales o COLPAP, NIT. 900270481-1. Colocar las referencias en el formato de consignación así: REFERENCIA 1: el nro. 3 y en la REFERENCIA 2: el nro. de cédula del administrador policial.
4. Enviar al correo asistente@colpap.org la solicitud de certificación y copia del comprobante de consignación bancaria AV VILLAS o la imagen del pago por INTERNET.
En nuestra página web: www.colpap.org se encuentran videos tutoriales de las formas de pago.



Nuestros medios de contacto:

Correos electrónicos:

asistente@colpap.org

secretario@colpap.org

presidente@colpap.org

Página web:

www.colpap.org

Tel Celular: 3223066071